

BAQUEDANO, 16 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 318

**VISTOS:**

1. El Decreto de Registro Nro. 226 de fecha 30 de diciembre del 2009, que nombra en calidad a contrata en la Planta Administrativa Grado 13° EMS, a don Vadir Vega Briceño Rut Nro. 14.225.419-0, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.
2. La Solicitud de día administrativo Nro. 16 de fecha 15 de febrero del 2.010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1. **OTÓRGUESE** cinco días de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario en calidad a Contrata, señor Vadir Vega Briceño, RUT 14.225.419-0, Grado 13° E.M.S., Planta Administrativa, Encargado de Servicios Generales de nuestra entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 15 al 19 de febrero del 2.010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

**DISTRIBUCIÓN**

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado